

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 JUN 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO** el traslado del Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Dn. Juan Carlos ARCANDO, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Foz de Iguazú, Paraná- Brasil, a fin de participar de la "XXI Conferencia Nacional de Legisladores y Legislativos Estatales (UNALE), que se llevará a cabo entre los días 7 al 9 de Junio de 2017.

Que por tal motivo, corresponde que quien suscribe queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día de la fecha.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

**POR ELLO:**

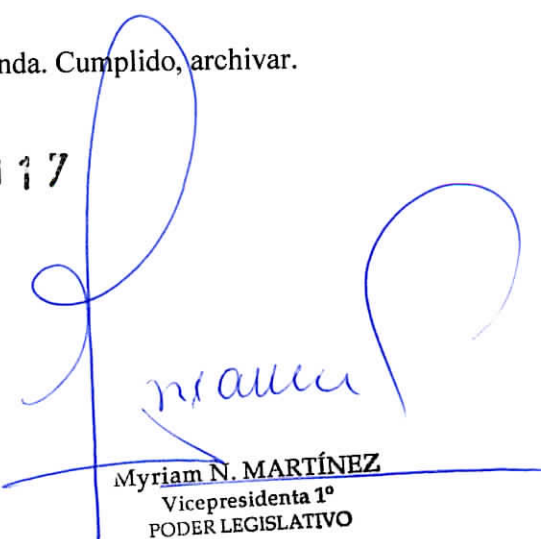
**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ÁNTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A partir del día de la fecha, la suscripta Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 466 / 2017**

  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1º  
PODER LEGISLATIVO

